AÑO V

SÁBADO 13 DE JUNIO DE 1903

NÚM. 1.520

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

†

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA ARAGONESES CALLE

Ha fallecido el día 13 de Junio de 1903, á las nueve de la mañana, en la villa de Abades (Segovia)

á los 68 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su desconsolado esposo Don Gregorio Llorente Bravo; sus hermanos Don Manuel y Doña Angela; hermanos políticos Don Lorenzo del Pozo y Doña Teresa Calle; sobrinos, sobrinos políticos, primos y testamentarios,

SUPLICAN á sus numerosos amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver y funerales, que tendrán lugar en dicha villa, mañana 14, á las nueve de la misma.

EL CAMBIO EXTERIOR

II

En un país donde circula una moneda depreciada, tiene perfecta aplicación la ley de Gresham. Compuesto nuestro sistema monetario de un metal que ha venido perdiendo cada vez más en valor, sobre todo desde que Alemania acordó desmonetizarlo, y de signos fiduciarios que podían ser cambiados por el mismo, el oro iba marchándose de España para pagar sus deudas ó para servir de objeto de especulación. Desprovistos hoy de esa moneda y faltos, por tanto, aunque no en absoluto, de una con valor internacional, sufrimos las consecuencias inherentes á la posesión de instrumentos debilitados, que si, cuando concurren con el oro, obran empujándole hacia fuera, cuando se quedan dueños y únicos dominadores del mercado, ejercen sobre el mismo una fuerza que actúa sobre su regreso, de no adoptarse disposiciones que lo eviten.

A esta necesidad responde, sin duda alguna, la política monetaria seguida por todos los países al suspender las acuñaciones de plata, con lo cual impiden que con su abundancia se envilezca más, y á tal propósito puede también dirigirse la acción de un Estado que, procurando reducir á límites precisos su moneda, señala desde luego á los demás países su intención de dar la mayor estabilidad posible á los instrumentos de cambio que posee. Más todavía; así como la excesiva abundancia de los mismos engendra su depreciación, la disminución produce el efecto contrario, aumenta por consiguiente su valor, disminuye el tipo del cambio y favorece por consiguiente el tránsito de una mala situación á una situación normal.

Pero, á falta de oro, necesitan las transacciones otros instrumentos, y no se podría prescindir de ellos sin exponerse á graves quebrantos y sin producir serias perturbaciones en la economía pública, por lo cual aquellas reducciones han de contenerse dentro de prudentes grados para no llegar al peligro de la rarefacción.

Para decidir sobre tal punto, hay dificultades verdaderamente graves, porque la teoría cuantitativa de la moneda es una de las más complejas de todas las económicas, y su aplicación tiene que ser relativa á cada país, cuyos hábitos han de tenerse en cuenta para ello y de cuyas necesidades, partiendo de la confianza que le inspire su moneda interior, no se puede prescindir.

Cabe, sin embargo, apreciar que existe entre nosotros un exceso, que es indispensable precisar bien. Respecto de la cantidad de plata, aun prescindiendo de las acuñaciones excesivas hechas por el Tesoro español, que ha seguido conducta bien diferente á la de las otras naciones, y sin olvidar que es un artículo de exportación cuyo importe se desconoce, el aumento de las reservas de metal blanco en el Banco de España y la existencia de esta moneda en las cajas de otros establecimientos mercantiles, coincidiendo con una disminución de la circulación fiduciaria, son signos reveladores de que existe un sobrante. En efecto, examinando algunos balances del Banco y comparando períodos iguales ó análogos de años diferentes, se puede observar el movimiento que advertimos, según el cual, al mismo tiempo que la reserva de plata va rebasando la cifra de 500 millones de pesetas, la circulación de billetes desciende sin exceder en los últimos estados de la de 1.640 millones, tanto que casi en todos es menor, llegando á la de 1.615 millones en 21 de Marzo.

En el supuesto, pues, de un exceso de circulación de la plata, aconseja la economía reducirla; pero reclama la política que para ello se camine con gran prudencia, no sólo para examinar la cuantía del sacrificio que ha de exigir al presupuesto, sino también para evitar trastornos económicos si se rebasa el sobrante. Porque la plata es hoy la garantía del billete de Banco y no se puede prescindir de la confianza que goza en el interior, á fin de no exponerse, retirando de la circulación una cantidad necesaria, á las perturbaciones inherentes al descrédito de aquél. Por otra parte, no cabe prescindir ni de la conducta seguida por Alemania al suspender la recogida de la plata; ni de la de Francia, á quien su situación monetaria hubiera permitido retirar de la circulación gran parte de su metal blanco; ni de la reserva en que se colocan, en los difíciles y graves problemas monetarios, economistas que recomiendan mucha circunspección por las contingencias que pudieran modificar en lo porvenir el carácter de los mismos y por el cambio posible de circunstancias que influyeran en el aprecio del oro.

Por eso, entendiendo que sería manifestación de una política acertada la de recoger con sobrantes del Presupuesto la plata excesiva, afirmamos que no debe llevarse á cabo medida alguna en tal sentido sin un estudio detenido y un informe previo de la Junta de moneda, á la que pertenecen economistas ilustres y financieros distinguidos, algunos de los cuales, como el marqués de Aldama, tiene una especialísima competencia en estas materias.

El fué el primero en llamar la atención entre nosotros sobre la verdadera trascendencia de la circulación financiera, fijándose no solamente en la efectiva, sino en la potencial representada por las cuentas corrientes y por las obligaciones de todo género exigibles á su presentación, fenómeno que pasaba inadvertido para muchos y sobre el cual empezaron á fijarse los escritores extranjeros y los españoles que con más competencia tratan de estos asuntos. Teniéndole en cuenta, no puede menos de sumarse la circulación de unos 1.680 millones de pesetas en billetes el importe de las cuentas corrientes y el de los depósitos y atender á la composición de la cartera del Banco, la cual, además de los títulos de Deuda pública, tiene valores del Tesoro por la enorme cantidad de 700 millones de pesetas.

Pero respecto á la circulación fiduciaria efectiva, hay que considerar que la persistencia en el mercado de una cantidad de billetes, cualquiera que haya sido el origen de su creación, es un indicio de que les necesitan las transacciones y ha podido en cierto modo verse comprobada esta necesidad, porque, después de satisfechos 200 millones de pesetas por el Tesoro, no descendió, como algunos creían, la circulación de un modo correspondiente al reembolso por más que hay una tendencia á la baja de la misma. Para presumir en cuánto puede considerarse excedida no es posible prescindir de examinar las cuentas corrientes y advertir en ellas la parte de las mismas que debe considerarse como constituída para atenciones inmediatas y disponibilidades próximas. De todas suertes, ya se halla trazada la conducta que conviene seguir en la ley del Banco, conforme á la cual se han de satisfacer á éste sus anticipos, quitando todo pretexto á los que imaginan que la circulación fiduciaria está mantenida por las relaciones de aquél con el Tesoro, y dar al billete la garantía de buenos efectos comerciales.

Pero en este punto mismo, ¿qué conducta debe seguir el Estado con respecto á la aplicación de los sobrantes del Presupuesto? ¿Atenderá en primer término á la recogida de la plata sobrante; procurará, por el contrario, satisfacer los anticipos ó deberá simultáneamente proponerse una y otra cosa? En mi sentir, la atención preferente es la relativa á satisfacer las deudas del Banco, no sólo por el efecto material que debe esperarse con tal medida, sino también por el resultado moral que produciría en cuanto responde á una opinión general y á una aspiración fuertemente sentida. No hemos de ocultar nuestra extrañeza al oir sobre tal extremo un parecer realmente inconcebible, de que no se debe considerar á interés superior al actual una Deuda del Tesoro que devenga un interés bajo. Los que desconocen el problema de los cambios podrán discurrir de esta suerte; los que han estudiado á fondo este problema, no pueden olvidar un momento que son á la sociedad bastante más costosas aquellas deudas que estas operaciones.

¿Pero es que, á pesar de esto, no pide la prudencia política caminar con pulso hacia las mismas, estudiando las condiciones del mercado, la situación de los capitales y el estado de la industria? Pocos serán, con el actual tipo de los cambios, los que se atrevan á defender un empréstito exterior; no habrá, además, quien no reconozca que un empréstito interior, proyectado en circunstancias poco favorables, perjudicaría á la industria y, por consiguiente, á la producción. Por esto es preciso escoger el momento oportuno, que estará señalado por las cuentas corrientes en el Banco de España.

De las consideraciones precedentes se deduce nuestra opinión relativa á la política monetaria que debe seguirse en lo que se refiere al problema de los cambios; pero necesitan aquéllas alguna mayor ampliación, y este problema es muy complejo, pidiendo otras soluciones, de las cuales trataremos en un nuevo artículo.

Eleuterio Delgado.

Consejo en Palacio

A las once de la mañana se celebró ayer en Palacio un Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el rey.

El principal asunto tratado por el señor Silvela en su discurso fué la revolución de Servia.

Cree el jefe del Gobierno que es un suceso interior y no es de los llamados á alterar la paz europea. Explicó la importancia y alcance del movimiento y su significación, la cual entraña la preponderancia de Rusia sobre Austria, teniendo en cuenta que la dinastía elevada al Trono es más afecta á la primera de dichas naciones, habiéndolo sido más al Austria la dinastía caída.

Después se ocupó el señor Silvela de los asuntos parlamentarios y pronta constitución del Congreso, exponiendo nuevamente que al día siguiente de quedar constituído se presentarán los presupuestos y otros proyectos de ley.

—

Después del Consejo firmó el rey los siguientes decretos:

De Agricultura.—Nombrando comisario de Agricultura á D. José Luis Viesca.

—Autorizando la adquisición, por gestión directa, del aparato torreón y linterna del faro de Pollensa (Baleares.)

—Aprobando el proyecto reformado del trozo segundo de la carretera de Lérida á Puigcerdá.

—Ascendiendo á inspector general de primera clase del Cuerpo de Montes á don Benito Angel.

—Idem de segunda á don Juan José Muñoz.

—Idem á ingeniero jefe de primera á don Severo Aguirre y D. Ricardo Acebal.

—Idem de segunda á D. Pedro Salcedo.

—Nombrando vocal del Consejo Forestal á don José María French.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Juan Crehuet.

De Instrucción pública.—Ascendiendo á ingeniero geógrafo á D. Eduardo Mier.

—Idem á jefe del Cuerpo de Estadística á D. César Sánchez.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

Orden del día

A las nueve y media en punto empezó la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento.

Después de leídas y aprobadas las actas de las sesiones anteriores, que eran tres, entróse en la orden del día, dando cuenta el Sr. Secretario de una disposición que publica la «Gaceta» del día 10, acerca del pago en metálico de multas impuestas á los Ayuntamientos, y de un anuncio que, referente al reparto del trigo del pósito, publica el «Boletín Oficial» de la provincia.

Acordóse dar las gracias por el ejemplar que de el libro «Folletos de viaje», envía, con expresiva dedicatoria al Ayuntamiento, el general de brigada D. Enrique Vallés.

Después dióse cuenta de una instancia en la que el Sr. D. Gabriel Alvarez, contratista de la corrida de toros que ha de darse el día 29 del corriente, solicita la introducción gratuita de la carne de las reses que han de lidiarse y la concesión de los derechos de degüello.

El Sr. Ondero apoya la pretensión del industrial, fundándose en que no se da subvención para la corrida y en que esta es una fiesta que atrae gran número de forasteros.

El Sr. Ramírez, no ve inconveniente en que se acceda á lo solicitado pero quiere que el asunto pase á la comisión correspondiente.

El Sr. Santiuste, que anoche no dijo palabra de desperdicio, se muestra conforme con el Sr. Ondero y da sus explicaciones. Dijo el Sr. Santiuste, que él, cumplidor de sus deberes, creía que todos los asuntos debían pasar á las comisiones para su estudio, y en este sentido votaría cuando los acuerdos se tomasen en sesión celebrada por primera citación, pero que cuando los acuerdos fuesen tomados por sesiones como la de anoche, en segunda citación, se debía resolver de plano á ver si así iban al Ayuntamiento los concejales. El por su parte, agradecía mucho la confianza que, en los que asisten ordinariamente, tienen los concejales que no van á las sesiones, confianza que debía ser muy grande, cuando fiaban los acuerdos á tan pocas personas, pues al empezar la de anoche sólo había dos concejales y en aquel momento cuatro. El Sr. Santiuste pidió que esta gratitud suya y sus palabras, constasen en acta.

Por unanimidad, pues el Sr. Serrano no se opuso á ello, fué concedido lo que solicitaba el Sr. Alvarez.

Dióse cuenta después del traslado que da el ingeniero jefe de montes de la desestimación de una instancia en que los pueblos de la comunidad solicitaban el pasto para toda la clase de ganados en los montes de su propiedad y de otra comunicación de la dirección general de Agricultura acerca de aprovechamientos forestales.

La corporación, siguiendo el ejemplo de la Comunidad acordó conceder poder al sesmero Sr. García Gordo, abogado, para que entable el recurso contencioso administrativo en estos dos asuntos.

También acordó satisfacer la parte correspondiente de una cuenta, que en total asciende á 25 pesetas, por acarreo de leña.

Hasta aquí la orden del día.

La visita al Sr. Obispo

El Sr. Carretero dió cuenta al Ayuntamiento del resultado de la visita que la comisión nombrada hizo al señor Obispo, con motivo de la cuestión del Seminario.

Como de este asunto tienen ya conocimiento nuestros lectores y nada nuevo hay, nada tenemos que añadir á lo dicho.

Solicitado el Ilmo. Sr. Obispo para que oficiara de pontifical en la función religiosa que ha de celebrarse durante las próximas fiestas, el señor Cadena y Eleta manifestó que si después de la visita que había de hacer, su salud se lo permitía, accedería gustoso á la petición del municipio.

También dijo el Prelado, al tratarse del alojamiento que había de darse al señor Obispo de Sión, que él se encargaba de todo, no teniendo el Ayuntamiento que encargarse de nada referente á este asunto.

El Consejo acordó un voto de gracias á su ilustrísima por los beneficios recibidos, y que constara en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la solución dada al asunto del Seminario.

Ruegos y preguntas

La presidencia da cuenta de las cartas recibidas de los representantes en Cortes, de la provincia, y en contestación á la que se les dirigió para que se interesasen en contra de la admisión temporal de trigos extranjeros.

Aunque afortunadamente el proyecto fracasó, se escribirá á los diputados y senadores agradeciendo sus gestiones.

El Sr. Santiuste, de palabra, presenta una moción de verdadera importancia. Pidió el veterano Concejal, que el Ayuntamiento se ponga de acuerdo con los de Valladolid, Guadalajara, Avila y Toledo, á fin de solicitar que se ampliasen las plazas de las Academias militares á todos los aprobados, pues esto redundaría, no sólo en beneficio de las poblaciones interesadas, sino en provecho de las familias cuyos hijos, en mayor ó menor grado, probaron su suficiencia en los exámenes.

La moción del señor Santiuste es de las que se recomiendan por sí solas y nosotros creemos que el señor Alcalde tomará con entusiasmo las iniciativas que anoche se le confiaron, pues son altamente beneficiosas para Segovia.

El Sr. Ondero pide que se acabe de pagar á los obreros que fueron á recomponer la cacera que conduce las aguas potables á la población y después de algunas peticiones de arreglo de algunas calles, hechas por los señores que asistieron á la reunión de anoche, dióse cuenta del estado de fondos y se levantó la sesión á las diez y treinta y cinco minutos.

Sesión extraordinaria

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia será convocada á sesión extraordinaria para el día 22 del actual, á las seis de la tarde, la Diputación provincial, con objeto de que se ocupe de los asuntos siguientes:

Concesión de pensión de viudedad á doña María Baeza, esposa que fué del peón caminero provincial, Manuel Lozoya.

Reclamación de los descuentos hechos para el fondo de derechos pasivos, á D. Juan Cillanueva y D. Jorge Zurdo, empleados que han sido en la sección de Instrucción pública.

Aprobación del acuerdo de la Comisión provincial de 19 de Mayo último, para hacer obras en el salón de sesiones de la Diputación con motivo de la celebración del segundo Congreso Agrícola regional.

Adquisición del mobiliario preciso para el despacho de la presidencia.

La función de Minerva

Antes de pasar á reseñar la celebrada en este año nos parece consignar cuatro palabras acerca de esta cofradía. Fué fundada el 11 de Junio de 1563 en la iglesia de San Miguel, no en la primitiva que estuvo situada en medio de la plaza mayor, sino en la que hoy existe que fué terminada el 29 de Septiembre de 1558. Han pasado los siglos y á través de ellos, quedaron extinguidas muchas hermandades religiosas, mas la Minerva sigue y es sin duda la más antigua entre el ya corto número de las que en Segovia existen Verificada siempre esta función al siguiente día del Corpus, no solo se ha venido celebrando con gran entusiasmo y solemnidad por parte de sus congregantes, si que también estos, en tiempos remotos hicieron valiosos regalos, sobresaliendo entre ellos la riquísima y preciosa cruz parroquial toda de plata maciza y construcción artística.

Basta de historia para brevemente decir algo de las funciones religiosa y profana.

En la primera (porqué no hemos de decirlo) el altar mayor dejaba que desear con respecto á otros años, en luces y adorno. Del sermón pronunciado por el digno párroco Dr. don Benito de Frutos, oimos hacer grandes elogios. La orquesta escogida compuesta de reputados músicos y dirigida hábilmente por el organista de la Catedral Sr. Casares, é interpretando con suma maestría una preciosa misa de dicho señor con otras obras de autores notables, han sido digámoslo así, las dos notas salientes que en este año contribuyeron á dar realce al acto religioso. La procesión resultó solemne, y no tan lucida como de costumbre á causa de lo desapacible del tiempo que estuvo á poco de impedir se verificase. Y por último la función profana nada tuvo de particular: baile de tamboril en la plazuela de la Rubia y la verbena proyectada suprimida. ¡Hermosa noche estaba para verbenas!.. En resumen: las fiestas de Minerva á nuestro juicio, estuvieron como el tiempo «algo frías» con relación á otras que se han presenciado.

J. R. Villoslada.

Congreso agrícola

Ultimamente han sido inscriptos como congresistas: de Muñoveros, D. Florentino Vírseda, agricultor; de Boceguillas, D. Ulpiano García Trapero y D. Florencio García Rozas, agricultores; de Sepúlveda, D. Vicente Clemente de Castro, agricultor, y D. Ignacio Antón García, procurador; de Cuéllar, D. Pedro Suárez y Suárez, labrador; D. Eusebio García Pilar, idem; D. Felipe de la Torre Arocen, propietario; D. Mariano de la Torre Quiza, propietario; D. Mariano García G. Bastos, fabricante de achicoria; D. Mariano Montero Serrano (menor), labrador; D. Mariano Senovilla Herquedas, labrador; D. Isidoro Velasco Suárez, labrador; D. Mariano Fernández, labrador; D. Mariano Matesanz Velasco, labrador; don Raimundo Velasco Sanz, labrador; D. Mariano Martín Nebreda, abogado y propietario; D. Juan Gómez Fraile, labrador; de Cuevas de Provanco, D. Pedro Francisco Heredero y D. Fermín Serrano Lázaro, labradores; de Arevalillo, D. Manuel González Martín, agricultor y ganadero; de Segovia, D. Vicente Rubio Lorente, director de «La Tempestad»; de Rebollo, D. Valentín del Barrio y Martín, propietario; D. Lorenzo del Barrio Antón, propietario, y D. Evaristo González Martín, agricultor; de Segovia, D. Valentín Gil Terradillos, alumno de la Escuela de Peritos Agrícolas, y D. Mariano Blanco, ingeniero industrial; de Madrid, D. Justo Santos y Ruiz Zorrilla, agricultor; de Los Huertos, D. Ramón Garrido, alcalde; de Hontanares, D. Alejandro de Pablos Llorente, alcalde; D. León de Allas, secretario del Ayuntamiento, y D. Eugenio Arribas, agricultor; de Sauquillo, D. Martín Merino, alcalde y agricultor; de Turégano, D. Quiterio Sanz, agricultor; de Valseca, don Vicente Agudo, alcalde y agricultor; de Revenga, D. Fidel Pastor, presidente de la Asociación de labradores; de Segovia, D. Ventura Vargas, industrial (representando á la Sociedad Económica Segoviana), y D. Manuel Reyes, abogado del Estado; de Madrona, D. Isidoro Ayuso y D. Vicente Pascual, agricultores, y de Fuentemilanos, D. Felipe Subtil, agricultor.

* *

Según nuestras noticias el Sr. ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas—que tiene el propósito de asistir á las sesiones del Congreso—respondiendo á los deseos de la Comisión organizadora, ha manifestado á ésta que concederá autorización á todos los ingenieros agrónomos que lo soliciten, para tomar parte en los trabajos de dicho Congreso.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Páramo y con asistencia de los vocales señores De Antonio Gil, Escorial, Arribas y De Diego, celebró ayer sesión la Comisión provincial, adoptando los siguientes acuerdos:

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de San Martín y Mudrián (1893 á 94), Vegafría (1899 á 1900), Fresno de Cantespino (1894 á 95); Yanguas (1878 á 79) y Navas de San Antonio (1901); remitir al señor Gobernador civil para su aprobación, las de Coca (1901). Villacastín (1898 á 99) y Miguel Ibáñez (1895 á 93 y 1896 á 97) y reclamar algunos datos relacionados con las de Sequera de Fresno, correspondientes al año 1897 á 93.

Informar al señor Gobernador civil en el expediente instruído, con motivo de la imposición, por la Alcaldía de San Cristóbal de Cuéllar, de varias multas á don Mariano Marinero Muñoz y otros, vecinos de dicho pueblo, pos pastar sus ganados en vedado.

Que se verifiquen el próximo lunes, á las nueve de la mañana, los exámenes reglamentarios en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Que previas las formalidades reglamentarios se le conceda á Teodoro Melero Lázaro, vecino de Calabazas, el asilado en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, Marcelino Hernandez para que, sirviendo en la compañía de aquel, aprenda el oficio de sastre á que el solicitante se dedica.

Que sea devuelto á la esposa de Froilán Villanueva Encinas su hijo Lucio, acogido en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Que sea remitida al Sr. Gobernador civil de la provincia la instancia de Amalia de Diego, vecina de Cantalejo, interesando se conceda á su esposo, acogido en el manicomio de Ciempozuelos, una licencia temporal, remitiendo también el informe del médico del expresado manicomio, á los efectos de la R. O. de 2 de Agosto de 1902.

Informar á la Excma. Diputación favorablemente la pretensión de María Baeza, viuda del peón caminero Manuel Lozoya, para que se la conceda la pensión á que tiene derecho conforme al reglamento de derechos pasivos á los empleados provinciales.

Rogar al Sr. Gobernador civil convoque á la Diputación á sesión extraordinaria, para tratar de los asuntos de que damos cuenta en otro lugar de este número

También hoy ha celebrado sesión la Comisión provincial.

DE ARÉVALO

FERIA DE 1903

La abundancia de festejos, la esperanza de ser buena la cosecha, y la reconocida hospitalidad de los vecinos de esta población, hicieron confiar en que la feria fuera por demás animada.

Y así hubiera sido, si la lluvia tan pertinaz no se hubiera encargado de deslucirla.

Digo, no se deslució,
porque aún no se había lucido,
cuando á llover empezó.

Y vamos con la reseña de los festejos.

Primer día por la mañana, cohetes, repique de campanas, y música por la banda municipal, que á las seis recorre la ciudad tocando dianas y pasacalles.

Y ya desde este momento
no dejarán de tocar
hasta que acabe la feria.
¡Músicos, á reventar!

Y si de ésta no revientan, ya se puede asegurar que tienen unos pulmones á prueba de bombardino.

A las once, y por la tarde, se sitúa en la plaza del Real, y desde elegante templete ameniza los paseos que en la plaza citada y á las horas indicadas tienen efecto.

Se suspende la corrida de toros que estaba anunciada, por causa de la lluvia.

Por la noche las sociedades «Casino de Arévalo» «La Esperanza» y «Centro instructivo» celebran bailes que están muy concurridos y animados. También por la noche tuvimos cinematógrafos; uno, propiedad del Sr. Pinacho, con hermosas películas, y vistosos cuadros; y otro público que es una verdadera calamidad.

Los fuegos artificiales, como siempre. ¡Ah! también la música ameniza este espectáculo.

Día segundo.—Por la mañana, ya se sabe, música; y por la tarde música y toros.

Vamos á la plaza que está convertida en un charco, lo que no impide que con lluvia y todo, y previa la señal, salgan las cuadrillas; y después saltó á la arena el primero de la tarde...

Y como hacer revistas de toros no se aviene con mi carácter y mi modo de pensar refractario á esa clase de espectáculos cumplimos con este resumen.

Valiente y trabajador el Lerú; desgraciados los peones y con ganas de dar gusto; el ganado más que regular. De lamentar, la desgracia de Valerito que al parear al último toro y por el mal estado del piso, resbaló y se clavó una banderilla en un muslo.

Si con él tuviera confianza
le dijera á Valerito
si es que escucharme quería,
que venda un poco valor
y adquiera más maestría.

Porque de seguir así, acabará como el Espartero.

Por faltas de campeones se suspendió la carrera de bicicletas, y por la lluvia se suspendió el partido de pelota.

Por la mañana y en el salón del ayuntamiento se había verificado el solemne acto de la distribución de premios á los niños de ambos sexos que más se distinguieron en los últimos exámenes. Antes de proceder al reparto, hicieron uso de la palabra los señores profesores de primera enseñanza, D. Ramón Gonzalez y don Ignacio Gómez, cuyos discursos fueron aplaudidos por el selecto público que se hallaba en el salón; y por la noche en el Centro Instructivo, función de teatro, si así puede llamarse el espectáculo que nos dió una compañía que válgame Dios, y nos libre de las malas compañías.

No quiero ensañarme con ellas.

Dejar tranquilos yacer
á los que en el limbo están.

Y la que menos estaba en el limbo, es la que por razón natural aún no debía haber salido de él. Me refiero á la niña Alvarez, que posee una bonita voz y recita con bastante buen gusto.

Y nada más de teatro, «que peor es meneallo.» ¡Cuánto echamos de menos á los autómatas que pensaban venir!

Diría el señor Narbón
y con sobrada razón:
no mandaré ni un fantoche
á esa honrada población
que los usa á troche y moche.

Día tercero.—Como el día anterior, música y toros, que lidiaron las cuadrillas de Antonio Boto (Regaterín), y en idénticas condiciones la plaza que la tarde pasada. En cuanto á la brega, fué diferente. Lo que á Valerito le falta de maestría, le sobra á Regaterín, que para esto le sobra salero.

Hizo una faena lucidísima y recibió muchas ovaciones, cigarros, sombreros y demás.

Yo os digo la verdad,
que Antonio Bato es un voto
de peso y de calidad.

Los peones trabajadores y acertados. Fabrilito bastante mal.

Creo que será torero
este apreciable gachó,
cuando Maura se descuaje
y dé gusto á la Nación.

Por la noche cinematógrafo público, (tapa, tapa), y baile en las sociedades ya mencionadas, que estuvieron concurridas y brillantes.

En la feria de ganados bastantes tratos y ventas.

Día cuarto.—Diana y pasacalles, música á las once, música á las cuatro, y música celestial, por la noche fuegos, y al amanecer algunas chispas de vino.

Y llegó el día último de feria.—Por la mañana las calles aparecieron como en años anteriores, engalanadas con ramaje y colgaduras. A las once salió la procesión á la que asistieron el Ayuntamiento y demás autoridades, siendo tan pintoresca como siempre.

Por la tarde partido de pelota que se efectuó en el Trinquete, luchando los jugadores Zamorano y Segundo Martín, contra Amalio Portela y Chiquito de la Vega. El partido que fué á 40 tantos, estuvo reñido, teniendo que prolongarle hasta 70 tantos, quedando vencedores el Zamorano y su compañero, los cuales dejaron á los contrarios en 65 tantos.

Por la noche cinematógrafo y músicas y después baile en las sociedades.

Durante toda la feria ha habido bastante afluencia de forasteros, sobre todo de Avila, que llegaban en casi todos los trenes.

Toribio A. Norberto.

Arévalo y Junio 11-1903.

NOTICIAS

El gobernador civil Sr. Silvela, salió ayer tarde para Madrid, con objeto, según nos dicen, de conferenciar con una alta autoridad militar.

Regresará esta noche.

Hoy celebran su fiesta onomástica la señora del general Cabello y una de sus hijas; el general Sr. Azuela y su hija; el coronel Sr. Ordovás; el secretario de la Audiencia Sr. Bascón; el ayudante de Conde de Cheste, Sr. Juliani; el Tesorero interino de la Delegación de Hacienda D. Antonio Salazar; y los señores Well, Hernández y el Administrador de este periódico, Sr. García.

Con este motivo han recibido muchas felicitaciones á las que unimos la nuestra.

Con motivo de las próximas prácticas de conjunto que ha de verificar el regimiento de telégrafos en las provincias de Madrid, Segovia y Avila, no debe ignorarse la penalidad en que incurren los que causen averías en las líneas telegráficas, la cual expresa el artículo 275, capítulo sexto del Código civil.

Aparte la vigilancia, que por lo que respecta á esta provincia, se establecerá en las líneas de la carretera de Galicia y limítrofes de Madrid al Espinar, y en el ramal de aquella á Segovia, cuantas personas transiten por dichas carreteras deben evitar se causen daños como los apuntados.

Ha sido nombrado Notario de La Calera, distrito de Puente del Arzobispo (Toledo,) el que lo era de Sepúlveda don José Dávila Gimenez, cuya ausencia ha sido muy sentida en esta última villa por las muchas simpatías que había sabido captarse el señor Dávila Giménez.

Ha fallecido repentinamente en Madrid, donde se encontraba pasando algunos días al lado de una hermana suya, el Comandante de Infantería de la Zona de Segovia D. Juan Martín García.

Reciba la familia nuestro más sentido pésame.

Pastoreo abusivo

Por pastoreo abusivo con 300 reses lanares en los entrepanes y sembrados de Aldehuela del Codonal, han sido denunciados los dueños de dichas reses y vecinos de ese pueblo, Aniceto y Antonio Martín, y Anselmo Feijoó.

—Por igual abuso cometido en término de la Losa con 150 reses tambien lanares, ha denunciado la guardia civil de Navas de Riofrío, á Faustino Aparicio, vecino de Revenga.

Por hacer varios disparos de revólver en una de las calles más céntricas de Martín Muñoz de las Posadas, el 11 del actual, ha sido detenido por la guardia civil, el joven vecino de dicha villa Eleuterio González Andrés, quien fué puesto á disposición de la autoridad judicial, con el arma de referencia.

Han sido designados los primeros teniente del regimiento de Sitio, D. Enrique Fernández Sardina y D. Luis Odriozola para asistir á las prácticas de globos cautivos, que habrá de tener en Guadalajara dentro de unos días, el cuerpo de ingenieros.

Con este objeto, mañana marcharán á Guadalajara los Sres. Fernández Sardina y Odriozola.

Anoche, con motivo de la fiesta de la Minerva, se celebró un baile en casa del conocido hostelero de la plaza de la Rubia, D. Cipriano Arribas.

Resultó la fiesta animadísima, realzándola extraordinariamente buen número de bellas jóvenes.

A estas y á las personas de sus familias que las acompañaron, se las obsequió con esplendidez.

Tambien habrá esta noche verbena en la plazuela de la Rubia.

Ha sido nombrado agente de vigilancia con destino á esta capital, D. Anastasio Valentín Gonzalo, quedando cesante de igual cargo, D. Mariano Blasco.

Han obtenido una brillante nota en el Conservatorio de Madrid, las niñas Angela Carretero, Amparo Méndez y Natividad Soler, aventajadas discípulas del organista D. Luis Casares, á quien felicitamos por su éxito, así como á las pequeñas pianistas.

Función ecuestre

Hoy han sido fijados en diversos puntos de la ciudad, carteles anunciadores de la función ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y mímica, que la notable y afamada compañía que actúa en el Buen Retiro de Madrid, bajo la dirección de doña Micaela R. de Alegría, dará mañana, en la plaza de toros segoviana.

Mr. Alfredo, con sus cuatro elefantes hará los sorprendentes ejercicios, que tanto han llamado la atención en las principales capitales de Europa.

Tomarán parte en la función los mejores artistas de la compañía y en los intermedios, seguramente harán las delicias del público los clowns Didio Welleman con su graciosa é interesante corrida de canitoros, y los populares Cardona, Guerra, René y el tonto Paco.

A las once de la mañana recorrerá las principales calles de la ciudad una vistosa cabalgata, anunciando el espectáculo.

Los precios de las localidades son los siguientes:

Palcos sin entradas, 8 pesetas; sillas de pista con entrada, 1'50; gradas, sin distinción, con entrada, 1; entrada general al tendido de sombra, 75 céntimos; entrada general al tendido de sol, 50 céntimos, siendo el impuesto del timbre de cuenta del público.

Dará principio la función á las 4 de la tarde.

Ha sido nombrado segundo inspector de Vigilancia con destino á esta capital, el secretario del Ayuntamiento de Palazuelos, D. Cipriano Guerrero.

Hoy se ha recibido en el Gobierno civil dicho nombramiento.

Esta mañana ha fallecido en Abades, víctima de rápida enfermedad, doña María Aragoneses Calle, virtuosa y respetable señora que gozaba de las mayores simpatías entre sus convecinos, y cuya muerte ha sido generalmente sentida, no sólo en Abades sino en los pueblos limítrofes donde eran muy apreciadas las bellas cualidades de la finada.

A su desconsolado esposo, nuestro amigo D. Gregorio Llorente Bravo; á sus hermanos, D. Manuel y doña Angela; á sus hermanos políticos D. Lorenzo del Pozo y Doña Tereza Calle; y á la familia toda enviamos el más sentido pésame por esta dolorosa é irreparable pérdida.

Subasta

Esta mañana á las 12 se ha verificado en el Ayuntamiento la subasta del lote cuarto de fincas rústicas, sitas en término de Fuente el Olmo de Fuentidueña y adjudicadas al Estado por débitos de contribución.

El lote que salía á la venta por 337'50 pesetas fué rematado por D. Luis Benito Bernabé, vecino de Segovia, en 901 pesetas.

Se encuentra enferma de alguí cuidado, la esposa de nuestro querido amigo D. Eulogio Martín Higue a.

Deseamos á la enferma un pronto y completo alivio.

Ha sido decomisada por la Alcaldía una partida de pan falto de peso.

La mercancía será repartida entre los pobres.

El Presidente de la comisión de festejos, ha tenido la atención de entregarnos esta mañana varios ejemplares del programa de mano para las próximas ferias.

Agradecemos la deferencia.

Ha sido jubilado el Tesorero de Hacienda de esta provincia don Ricardo Pérez Salcedo, el cual se halla en Madrid en uso de licencia.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.* Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Por arrojar piedras con una honda, ha sido impuesto un correctivo á un muchacho.

Mañana, interpretará la Banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Castaldo, Paso doble.—Novacik.

Les Deux amis, Fantasía-polka.—Magnan.

Célebre, Gavotta.—Livrón.

La canción de los nidos, Fantasía.—Buot.

Segunda parte

Enliesse, Paso doble.—Turine.

En el género cromático, Juguete.—Rücker.

Lucrecia Borgia, Fantasía.—Donizetti.

Bleue, Vals.—Margis.

Hoy procederá el Sr. Alcalde á entablar gestiones cerca de los Ayuntamientos de Avila, Toledo, Guadalajara, y Valladolid, para solicitar de común acuerdo el ingreso de todos los aprobados en los exámenes que se están efectuando en las academias militares.

Visita de cárcel

Hoy han hecho la reglamentaria el Presidente de la Audiencia señor Gabancho, el Teniente fiscal Sr. Moreno, el Magistrado señor Tamarón y el secretario Sr. Bascón.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado la defunción de Emilio Bayón Hernan, de 24 años, soltero.

Nacimientos, uno.

EXAMENES
EN LA
Academia de Artillería.

Primer ejercicio

Día 12 de Junio.

173. D. Santiago Martínez Loyzaga, aprobado.
337. No se presentó.
338. D. Ricardo Alvarez Maldonado, aprobado.
339. D. Ricardo Fernández y de Rota, idem.
340. D. Calisto Montarez y Menéndez, idem.
341. D. Francisco Duarte y Durán, idem.
342. D. Vicente Moya Francés, idem.
343. D. Francisco Cerón y Montesoro, idem.
344. D. José M. Climent y Vela, idem.
345. D. Valentín Merás y Navia idem.
346. D. Julián García Reyes, idem.
347. No se presentó.
348. Desaprobado.
349. No se presentó.
350. D. Francisco Hernández Vinuesa, aprobado.
343. bis No se presentó.

Segundo ejercicio

324. Pendiente.
325, 326, 328, 332, 333, 334. Pendientes.
181, 183. Pendientes.
228 Desaprobado.
299 Idem.
303. Idem.
310, 318, 319, 321, 322, 317, bis. Pendientes.
314, 315, 316, 317. Desaprobado.
238 D. Luis Rubio Méndez 12 en Algebra.

Tercer ejercicio

245. D. Manuel Baudín Delgado, 7'5 en Geometría y pendiente en Trigonometría.
232. D. José Gutiérrez de la Torre, 14 en Geometría y 16 en Trigonometría.
234. D. Eugenio Otero y Montes, 8'50 en Geometría y pendiente en Trigonometría.
235. D. Leopoldo Zabaleta y Galban, 12 en Geometría y 12 en Trigonometría.
244. D. José Fernández Ladrede, 14'50 en Geometría y 13'50 en Trigonometría.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 14

Santos Basilio el Magno, Rufino y Marciano.

CULTOS

En las Religiosas de Santo Domingo

Mañana, á las nueve y media, misa solemne con exposición de S. D. M., que quedará expuesto hasta la terminación del ejercicio de la tarde, que será á las cinco y media con estación rosario, sermón por un Padre Misionero, visita á altares, durante la cual las religiosas cantarán escogidos motetes; terminando con la bendición y reserva.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

PLAZA DE TOROS.—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y mímica, procedente del Buen retiro de Madrid, bajo la dirección de D. Gil Vicente Alegría. A las cuatro de la tarde.

TEATRO MIÑON. — Autómatas de Narbón.—La obra de espectáculo «El aventurero ó la Maga Alcina.—A las nueve.

CAFÉ DE SAN FRANCISCO.—Concierto, todas las noches, por el notable pianista, don Antonio Folcrá.

EL PARAISO, EL PENSAMIENTO Y TERPSICORE.—Bailes de sociedad de tres de la tarde á ocho de la noche.

FRONTÓN POLO.—Todas las tardes, grandes partidos de pelota.

ULTIMA HORA
(POR TELÉFONO)

Madrid, 13, 5 tarde.

Viaje del Rey

A S. M. el Rey le ha sorprendido mucho la noticia que dan algunos periódicos, referente á su viaje á las costas de Galicia.

Nada hay de este viaje y aunque el Rey fuera á aquellas costas, lo cual no sería extraño, no se ha fijado época ni personal que ha de acompañar á don Alfonso.

Es pues prematuro todo cuanto se hable sobre este punto.

Reo ejecutado

Ha sido ejecutado el reo condenado á muerte por la audiencia de Cuenca.

La población presenta aspecto tristísimo y se lamentan, los que han intervenido en ellas, que las gestiones entabladas en favor del indulto no hayan dado resultado alguno.

Fernández Arias

El director de la «Correspondencia Militar», Sr. Fernández Arias, continúa en el mismo estado de gravedad.

Siguen los accesos de fiebre y las heridas no presentan síntomas de franca cicatrización.

Senado

Después de varios ruegos y preguntas, se entra en la orden del día, combatiendo el Sr. Periján la totalidad del proyecto de ascensos de la armada.

Congreso

Se discuten las actas de Sevilla.

Visto lo leves que son las faltas cometidas en las de los cuatro primeros lugares, se aprueban, declarándose grave la del quinto lugar.

Se aprueba, después de alguna discusión, el dictamen que acompaña al acta de Pego y se levanta la sesión.

Lo de Servia

El Sr. Silvela ha negado que el Gobierno haya recibido nota alguna de las potencias de Europa respecto á los asuntos de Servia.

Decíase que las potencias se habían dirigido al nuevo gobierno de Belgrado, recomendándole que el futuro reinado se inaugurase castigando á los que mataron á los reyes Alejandro y Draga.

Nada oficialmente se sabe de esto.

Respecto á más noticias de los sucesos, se reciben contínuamente, pero no agregan nada nuevo á lo ya publicado.

Horrible incendio

En Greenak, se ha declarado un incendio que ha tenido horrorosas consecuencias.

Explotaron unas vasijas de una fábrica de Wisky y corriendo el líquido inflamado, se propagó el fuego á otras fábricas inmediatas, innundándose las calles de alcohol ardiendo.

Las llamas han ocasionado grandes pérdidas y muchas víctimas. Entre estas hay 4 muertos, 6 heridos y falta averiguar el paradero de muchas personas por cuya suerte se teme.

Huracán

En Shaigon se ha desencadenado un furioso huracán.

Un tren de viajeros fué volcado por la fuerza del viento.

Las víctimas y pérdidas son numerosas y considerables.

En la comarca reina gran consternación.

CAMBIOS

París á la vista............	00'00
Londres á la vista..........	00'00

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 13

Ayer entraron unas 900 fanegas de trigo á 45 reales las 94 libras; hoy 350 á igual precio.

Trigo en paneras á 47 reales fanega.

Cebada á 30 reales fanega.

Peñafiel 12

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 45 reales fanega, morcajo á 39, centeno á 30, cebada á 27, avena á 18, yeros á 33, garbanzos superiores á 160, id. regulares á 140, id. medianos á 100, muelas á 30, alubias á 88, harina de 1.ª á 18, de segunda á 17, de 3.ª á 16, aceite á 48 reales arroba, vino blanco á 20 reales cántaro, vino tinto á 18, patatas á 4 reales arroba, aguardiente anisado á 46, sin aniser á 40.

Se han embarcado para Barcelona 36 vagones de trigo.

Tiempo variable.

El corresponsal.

Barcelona 11

Por ferrocarril entraron 42 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

Trigo de Arévalo á 46.

De Palencia á 45.

Trigo de Cáceres á 43.

El corresponsal.

Imprenta del Diario de Avisos.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia y clorósis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

GASTRALGINE

Elixir Estomacal López Caro

Frasco, 10 reales: 6 idem, 48 idem

FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA

Produce **maravillosos resultados** nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el extreñimiento tenaz; en la dispepsia **flatulenta** ó con **atonía gástrica**, atonía ó dilatación del estómago, **estomatitis catarral, gastritis y entiritis crónicas**, efectos de las más veces de excesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino é hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eruptos, regurgitaciones, agrias (acédias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya contínuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etcétera, etcétera.

Es evidente que **cura** todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedes, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.

De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Julián Fuentetaja, Avila, y casa del autor, Casas Reales, 10, SANTIAGO.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Luz por acetileno

Aparato sistema "CUEVAS,"

Privilegiado por 20 años.—Patente número 30.033

Estos aparatos funcionan por sí mismos, pudiéndose cargarlos para varios días.

Luz clara, potente y fija.

Para datos y detalles dirigirse á su autor

D. G. CUEVAS, MUÑOVEROS

(SEGOVIA)

HARINA LACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos. NESTLÉ

Leche de vacas.

Se vende leche superior de vacas en la casa de Guardias, inmediata á las Nieves.

También se sirve á domicilio.

Obligaciones Canal Panamá

Las compra á buen precio el Procurador de Arévalo D. Luis López González.

Dirigirse al mismo los que posean estos valores.

BUENA OCASIÓN

Para los que deseen comprar manteca salada, añeja y nueva, así como exquisitos chorizos de Candelario, pueden dirigirse á los Sres. Manuel Berregón é hijos, de Aragoneses, quienes les pondrán en relación directa con el almacenista.

Precios de la manteca

Ptas. 18 (arroba), en pella vieja

» 17'50 » en pella nueva.



Se alquila

por la temporada de verano con muebles ó sin ellos el piso principal de la casa núm. 5 de la plazuela de Alfonso XII.

Tiene jardín y agua corriente.

En la misma casa y piso, se hace almoneda de varios muebles antiguos, un oratorio junto ó separadamente.

Pastos

Se arriendan hasta San Miguel, para una res vacuna, en el pueblo de Zamarramala.

Para tratar, dirigirse á D. Evaristo Martín, en dicho pueblo.

SOLUCION BENEDICTO

glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia; enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 63. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

BODEGAS DE CHINCHÓN DE VALENTÍN GALÁN

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo, once premios, medalla de oro y grandes diplomas en exposiciones.

Vende vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, número 37 y calle de San Francisco, número 14.

En la misma casa almacén y venta al por mayor de tocino, manteca y carne de cerdo salada.

En esta misma casa, almacén y venta al por mayor de productos y frutos del país, y de temporada naranjas y limones y toda clase de frutos verdes y secos.

Precios limitadísimos para dentro y fuera dela población.

Los pedidos para fuera, dirigirse á la

PLAZA MAYOR, NÚM. 37

Posada de San Antonio.

SE SIRVEN comidas por raciones á precios económicos. VINO de Valdepeñas.

PRIMERA CASA PARA VIAJEROS DE JUAN ENCINAS SANTOS, 19, CAVA ALTA, 19 MADRID

ESPACIOSOS locales para toda clase de carruajes.

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecérsela á sus paisanos, amigos y al público en general que visite la Corte, en donde encontrarán todo género de comodidades como en ninguna otra de su clase.

NO CONFUNDIRSE

POSADA DE SAN ANTONIO

19, CAVA ALTA, 19,

MADRID

CARBONERÍA MADRILEÑA

DE

TODAS CLASES Y LEÑAS PARA ESTUFAS

Cok picado (quintal).	2'75	pesetas
Piedra idem	2'75	id.
Encina idem	5'50	id.
Leña de encina con corteza (quintal).	3	id.
Leña de roble con corteza idem	2'40	id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

En SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.